ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LIDIA S.A. MOLISA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día viernes veintidós de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en El Oro 804, y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LIDIA S.A. MOLISA, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sra. Lidia Mercedes Jalil Mata, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1000 acciones; y, b) Sr. Julio Alfonso Jalil Mata, por sus propios y personales derechos, propietario de 1000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 0,40).

Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de ochocientos (800,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía, la señora Lidia Mercedes Jalil Mata; y, actúa como secretario el señor Julio Alfonso Jalil Mata, en su calidad de Gerente de la misma.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la junta, en la cual constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate sobre los siguientes puntos como el orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía.
- Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

- 5. Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los accionistas.
- Conocer acerca de la elección del comisario, el señor Chiriguaya Pazmiño Jaime Vicente para el ejercicio económico del 2019.

Una vez leidos los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó la Gerencia de la compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma durante el año 2019.

Luego, la gerencia de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta y mociona a la Sala la aprobación de los mismos, concediendo unos minutos para las respectivas deliberaciones, luego de lo cual se consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción y, al no existir alguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el Segundo punto del Orden del día, se presenta ante la Junta el informe del Comisario respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual refleja los puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del Comisario, la Presidenta de la compañía mociona la aprobación del mismo, concediendo unos minutos para las respectivas deliberaciones, luego de lo cual se consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción y, al no existir alguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

4

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía.

Inmediatamente después de leido el tercer punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta presenta y explica el estado de situación financiera de la compañía, así como el estado de resultado integral y sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, presentando, para el efecto, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez revisado el contenido de dichos documentos, vuelve a tomar la palabra la Presidenta de la Junta y mociona la aprobación de los mismos, concediendo unos minutos para las respectivas deliberaciones, luego de lo cual se consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción y, al no existir alguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad aprobar los estados de situación financiera, estado de resultado integral y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019.

CUARTO.- Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone a conocimiento de la Sala el contenido del informe de auditoria externa elaborado por la compañía SINERGIA CORPORATIVA S.A. SINCORP, con fecha dos de marzo del dos mil diecinueve, respecto al periodo económico del año 2019. Hecho lo cual, continúa la Presidenta y mociona la aprobación del mismo, para lo cual concede unos minutos para las respectivas deliberaciones. Luego de ello, se consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción y, al no existir alguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad aprobar el contenido del Informe de Auditoria Externa respecto del periodo económico 2019.

QUINTO.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone a conocimiento de la Sala que la utilidad del ejercicio económico 2019 es de \$85645.96, quien manifiesta que los accionistas han propuesto repartir las utilidades en 15% Participación a Trabajadores, 22% Impuesto a la Renta, el saldo será contabilizado a la cuenta de patrimonio Utilidades del Ejercicio. En ese sentido, continúa la Presidenta de la Junta, y mociona la aprobación del reparto de utilidades en la forma previamente planteada, concediendo unos minutos para las respectivas deliberaciones. Luego de ello, se consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción y, al no existir alguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad aprobar la repartición de utilidades del año 2019 en la forma planteada, esto es, repartir las utilidades en 15% Participación a Trabajadores, 22% Impuesto a la Renta, el saldo será contabilizado a la cuenta de patrimonio Utilidades del Ejercicio económico correspondiente.

SEXTO.- Conocer acerca de la elección del comisario, el señor Chiriguaya Pazmiño Jaime Vicente para el ejercicio económico del 2019.

Teniendo en consideración el buen trabajo desempeñado por el comisario de la compañía, toma la palabra la Presidenta de la Junta y explica a la Sala la necesidad de contar con un comisario para el ejercicio económico del año 2019, para lo cual mociona se elija al señor Chiriguaya Pazmiño Jaime Vicente, como Comisario para el ejercicio económico del año 2019, concediendo unos minutos para las respectivas deliberaciones, luego de lo cual se consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción y, al no existir alguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad elegir al señor Chiriguava Pazmiño Jaime Vicente como Comisario de la Compañía para el periodo económico del año 2019.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta la copia de los siguientes documentos; Nómina de asistentes; Informe de la gerencia relativo al ejercicio económico del año 2019; Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019; Balance de estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus respectivos anexos, además de las cuentas del ejercicio económico del 2019; Informe de Auditoría Externa; y, por último, copia de cédulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que la presidenta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría la lectura de esta acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual la presidenta declara concluida y levanta la sesión siendo las once horas cuarenta minutos de la misma fecha.

> Lidia Mercedes Jalil Mata Accionista - Presidenta de la Junta

.. 0 0 20 9 Deede

Julio Alfonso Jafil Mata

Accionista - Secretario de la Junta